Pág. 126

MARTES 7 DE NOVIEMBRE DE 2023

B.O.C.M. Núm. 265

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

- RESOLUCIÓN de 25 de octubre de 2023, del Secretario General Técnico de la Consejería de Sanidad, por la que se dispone la publicación en los diarios oficiales y en el "perfil del contratante" de Internet, de la licitación del expediente 30LT/2023: "Suministro de reactivos para las Unidades de Microbiología del Laboratorio Regional de Salud Pública de la Comunidad de Madrid (4 lotes)", a adjudicar por procedimiento abierto mediante criterio único precio.
 - 1. Entidad adjudicadora, información:
 - a) Organismo: Consejería de Sanidad. CIF: S7800001E.
 - b) Dependencia que tramita el expediente:
 - 1. División de Contratación (Secretaría General Técnica).
 - 2. Domicilio: Calle Aduana, número 29, primera planta, de 09:00 a 14:00 horas.
 - Localidad y código postal: 28013 Madrid. Código NUTS: ES30 Comunidad de Madrid.
 - 4. Teléfono: 915 867 678. Telefax: 915 867 684.
 - 5. Correo electrónico: areadecontratacionsanidad@salud.madrid.org
 - 6. Dirección de Internet del "perfil del contratante": Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, http://www.madrid.org/contratospublicos
 - 7. Fecha límite de obtención de información: hasta las 14 horas del día 10 de noviembre de 2023.
- 2. Objeto del contrato: Este contrato tiene por objeto la adquisición estimada de reactivos para la actividad analítica del Área de Microbiología del Laboratorio Regional de Salud Pública de la Comunidad de Madrid. Esta categoría de análisis da respuesta a las actividades de control y vigilancia sanitaria, establecidas en los programas de Salud Pública de la Dirección General de Salud Pública de la Comunidad de Madrid.
 - a) Tipo de contrato: Suministros.
 - b) Código CPV: 33696500-0 reactivos de laboratorio.
 - c) Número de expediente: 30LT/2023 A/SUM-035041/2023.
 - d) División por lotes y número de lotes/número de unidades: 4 lotes.
 - Lote 1: Reactivos para la sección de microbiología de aguas.
 - Lote 2: Reactivos para la sección de microbiología de alimentos.
 - Lote 3: Reactivos para la sección de microbiología clínica.
 - Lote 4: Reactivos y material no específico para muestras de aguas, alimentos y muestras clínicas código.
 - e) NUTS: ES30.
 - f) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
 - g) Plazo de ejecución: Total: 11 meses y 20 días que comenzará a contar desde el día siguiente al de su formalización, prevista para el 1 de enero de 2024.
 - h) Admisión de prórroga: No.
 - i) Compra pública innovadora: No.
 - 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación: criterio único, precio.
 - 4. Valor estimado del contrato: 226.696,91 euros.
 - 5. Presupuesto base de licitación:
 - Base imponible: 226.696,91 euros.
 - IVA (21 por 100): 47.606,35 euros.
 - Importe total: 274.303,26 euros.



B.O.C.M. Núm. 265

BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

MARTES 7 DE NOVIEMBRE DE 2023

Pág. 127

- 6. Plazo de ejecución: 11 meses y 20 días que comenzará a contar desde el día siguiente al de su formalización, prevista para el 1 de enero de 2024.
 - 7. Garantías exigidas:
 - Definitiva: 5 por 100 del importe de licitación del contrato (IVA excluido).
 - 8. Presentación de ofertas o solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las 23:59 horas del día 10 de noviembre de 2023.
 - b) Documentación a presentar: La señalada en la cláusula 11 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Las proposiciones y la documentación que las acompaña se presentarán redactadas en lengua castellana, o traducidas oficialmente a esta lengua.
 - c) Modalidad de presentación: Obligatoriamente por medios electrónicos, accediendo al sistema Licit@ en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, donde están disponibles los medios necesarios: http://www.madrid.org/cs/Satellite?cid=1354674342371&language=es&pagename=PortalContratación%2FPage%2FPCON_contenidoFinal
 - d) Admisión de variantes: No.
 - e) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Quince días desde la apertura de las proposiciones.
- 9. Apertura de ofertas: La apertura de los archivos electrónicos conteniendo las proposiciones se hará, una vez finalizado el plazo de presentación de proposiciones, por la Mesa de Contratación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 157 de la Ley de Contratos del Sector Público.

Apertura del sobre número 2 "Proposición económica": 16 de noviembre de 2023.

- 10. Información sobre flujos de trabajo electrónico:
- a) Se aceptará la presentación electrónica de ofertas: Sí, es obligatorio.
- b) Se aceptará la facturación electrónica: Sí.
- 11. Información sobre si el contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión: No procede.
- 12. Procedimiento de recurso: Con carácter potestativo, recurso especial en materia de contratación, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación en el perfil. Órgano competente: Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid. Plaza de Chamberí, número 8, quinta planta, 28010 Madrid. Teléfonos: 917 206 346, 917 206 345. Correo electrónico: tribunal.contratacion@madrid.org
 - 13. Otras informaciones:
 - El resultado de la apertura del sobre número 1 "Documentación administrativa" se comunicará en el Portal de Contratación Pública, "perfil del contratante", de la página web de la Comunidad de Madrid (http://www.madrid.org/contratospublicos), a partir de las 14:00 horas del día 13 de noviembre de 2023.
 - Para la práctica de las notificaciones, el órgano de contratación utilizará el Sistema de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid, para lo cual todas las empresas que presenten oferta deben estar dadas de alta en ese sistema, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 11 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Hágase público para general conocimiento, junto con la aceptación de las órdenes de adjudicación, de conformidad con el artículo 159.6.g) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Madrid, a 25 de octubre de 2023.—El Secretario General Técnico, Joaquín Rubio Agenjo.

(01/18.308/23)

